REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ

RESOLUCION ADM/ARAP No.053
(De 08 de septiembre de 2022)

Por la cual se designan responsabilidades por razón del Contrato de Convenio Marco para el suministro de Combustible para las Entidades del Estado, suscrito con la empresa Petróleos Delta, S.A.

LA ADMINISTRADORA GENERAL
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en adelante la Autoridad, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que los numerales 1 y 15 del artículo 21 de la Ley 44 de 2006, disponen entre las funciones del Administrador General, ejercer la administración de la autoridad y adoptar todas las medidas que estime convenientes para la organización y el funcionamiento del sector pesquero y acuícola.

Que la Dirección General de Contrataciones Públicas, suscribió el Contrato de Convenio Marco para el Suministro de Combustible para las Entidades del Estado, con la empresa Petróleos Delta, S.A., al cual la Autoridad se adhirió mediante el Anexo respectivo.

Que en virtud de lo anterior, la Autoridad considera necesario realizar una nueva designación de los servidores públicos que se encargarán de la implantación del sistema de tarjeta de flota y dispositivos electrónicos que se utilizan para este fin, así como del control y administración de dichos suministros, quienes fungirán a su vez como enlace con la Dirección General de Contrataciones Públicas, para todo lo relacionado con dicho Contrato de Convenio Marco; en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: **DESIGNAR**, como en efecto se hace, al Licenciado **ALEXANDER BATISTA**, con cédula de identidad personal N°8-313-391, Director, Encargado, de la Dirección de Administración y Finanzas de la Autoridad, con número de contacto 511-6026, y a la Licenciada **LOURDES SISNEROS**, con cédula de identidad personal N°8-897-649, Asistente Ejecutivo del Despacho Superior, con número de contacto 511-6057, como servidores públicos responsables de implantar el uso del sistema de tarjeta de flota vehicular y dispositivos electrónicos, del control y administración del suministro de combustible, así como para ser representantes y enlace por parte de la Autoridad, ante la Dirección General de Contrataciones Públicas, para todo lo relacionado con el Contrato de Convenio Marco para el Suministro de Combustible para las Entidades del Estado, con la empresa Petróleos Delta, S.A.

SEGUNDO: La designación de responsabilidades que se hace por medio de la presente resolución, puede sustituirse en cualquier momento, a través de la resolución correspondiente.

TERCERO: Remitir copia autenticada de esta resolución a la Dirección General de Contrataciones Públicas, para acreditar la presente designación.

CUARTO: Se deja sin efecto la Resolución ADM/ARAP No.051 de 11 de septiembre de 2019.

QUINTO: La presente resolución entrará a regir a partir de su firma.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FLOR TORRIJOS ORO
Administradora General

República de Panamá
Secretaría General
Autoridad de los Recursos Acuáticos

AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
Fiel copia de su original
Secretaría General Fecha 13/9/22